

ACCESO LIBRE- CRITERIOS DE VALORACIÓN 1ª PRUEBA .- PARTE A

EVALUACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA. (50 %DE LA 1ª PRUEBA)

1- ORGANIZACIÓN (10%)

- 1.1 Claridad conceptual.
- 1.2 Estructuración, orden, ortografía y limpieza.
- 1.3 Concreción. Rigor.

2 – CONTENIDO CIENTIFICO-TÉCNICO (80%)

- 2.1 Conocimiento científico-técnico y procedimiento adecuado en la resolución.
- 2.2 Empleo de vocabulario técnico, magnitudes y símbolos técnicos adecuados.
- 2.3 Resolución correcta de la prueba, según normativa vigente en su caso.

3 -EFICIENCIA (10%)

- 2.4 Tiempo de la realización práctica.
- 2.5 Seguridad e higiene.
- 2.6 Bienestar animal.

ACCESO LIBRE - CRITERIOS DE VALORACIÓN 1ª PRUEBA .- PARTE B

EVALUACIÓN DEL TEMA. (50% DE LA 1ª PRUEBA)

1- ORGANIZACIÓN Y REDACCIÓN (25%)

- 1.1 Estructura.
- 1.2 Desarrollo completo y correcto de las partes.
- 1.3 Adecuada redacción, ortografía y presentación. Adecuado uso del lenguaje técnico.

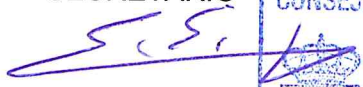
2- CONTENIDO CIENTÍFICO-TÉCNICO (65%)

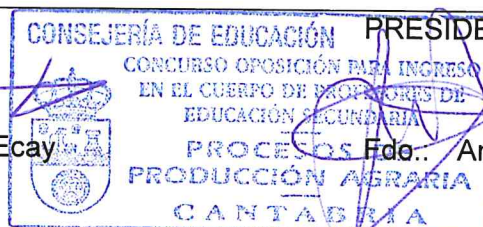
- 2.1 Adecuación del contenido al enunciado del tema.
- 2.2 Desarrollo completo, actualizado y en profundidad del tema
- 2.3 Claridad conceptual
- 2.4 Actualización de los contenidos según normativa vigente, en su caso.
- 2.5 Inexistencia de errores

3- INNOVACIÓN Y MEJORA (10%)

- 3.1 Capacidad de transmitir interés, originalidad en el planteamiento
- 3.2 Inclusión actualizada de referencias al contexto profesional

SECRETARIO


Fdo.: Eduardo Ecay



PRESIDENTE TRIBUNAL N1

Fdo.: Ana Pastor

Hechas a 21 Junio 2018

ACCESO LIBRE.- CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA

PARTE A.- PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN.

1.-DOCUMENTO DE LA PROGRAMACIÓN (10%)

- 1.1 Estructuración general correcta, con inclusión de todos los apartados de la convocatoria.
- 1.2 Presentación, redacción, ortografía, adecuación del lenguaje.

2- CONTENIDO Y CLARIDAD DE LA DEFENSA ORAL (40%)

- 2.1 Profundidad del contenido en cada uno de los apartados.
- 2.2 Estructuración y organización adecuada.
- 2.3 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.
- 2.4 Adecuación de la evaluación al contexto.
- 2.5 Distribución de unidades adecuada.
- 2.6 Contextualización adecuada a Cantabria. Inclusión de referencias al contexto profesional.
- 2.7 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica.
- 2.8 Plantea argumentaciones claras y originales.
- 2.9 Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal, con corrección y concreción.
- 2.10 Aporta argumentos actualizados y/o ampliados en el debate con el tribunal.

PARTE B.- PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD D.

3.- ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL (25%)

- 3.1.- Guión. Contiene todas las partes de una Unidad.
- 3.2 Organización y estructuración adecuada del planteamiento de la Unidad.
- 3.3 Coherencia y contextualización en la programación.
- 3.4 Adecuación a los elementos del currículo correspondiente.
- 3.5 Riqueza y originalidad de las actividades planteadas.
- 3.6 Procedimientos de evaluación.

4.- CLARIDAD DE LA EXPOSICIÓN ORAL (25%)

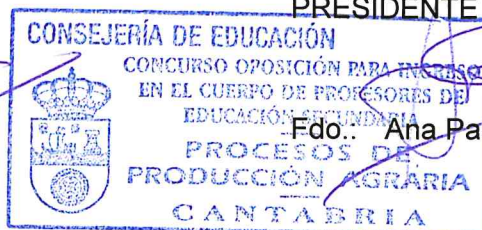
- 4.1 Material auxiliar que ilustre y complemente la exposición.
- 4.2 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica.
- 4.3 Plantea argumentaciones claras y originales.
- 4.4 Inclusión de referencias al contexto profesional.
- 4.5 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.
- 4.6 Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal, con corrección y concreción.
- 4.7 Aporta argumentos actualizados y/o ampliados en el debate con el tribunal.

SECRETARIO



Fdo. Eduardo Ecay

PRESIDENTE TRIBUNAL N1



Fdo. Ana Pastor

Hechas a 21 Junio 2018